

Coordinación

de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Sugiere PT usar recursos del petróleo para apoyar a Pymes
* Senado vota este jueves ley orgánica de fiscalía general
* Senadores exigirán a diputados invitar a los altos mandos de las Fuerzas Armadas
* Plan de seguridad no requiere de la Ley de Seguridad Interior: Durazo Montaño

**Jueves 15 de noviembre de 2018.**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 00:00 AM**

**NOTICIERO: El Sol de México**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: OMG**

**Sugiere PT usar recursos del petróleo para apoyar a Pymes**

El Partido del Trabajo, aliado de Morena en la Cámara de Diputados, propone usar 20 por ciento del dinero del Fondo Mexicano del Petróleo para capitalizar y crear un Banco de Desarrollo Nacional (BNDS) para apoyar a las pequeñas y medianas empresas, así como a migrantes radicados en Estados Unidos.

*“Una de las oportunidades de financiamiento del nuevo banco puede ser el aprovechamiento activo de los recursos del Estado, por ejemplo, de aquellos obtenidos a través de la explotación de la riqueza petrolera, que actualmente contribuyen al Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilidad y el Desarrollo”,* dice la iniciativa presentada por **Benjamín Robles Montoya**, diputado del PT.

La propuesta dice que los recursos del fondo se convertirían en activos financieros dinámicos, que permitan la expansión de la economía nacional, contribuyan al crecimiento económico y favorezcan la creación de las empresas nacionales.

Según los diputados del PT, la creación del BNDS constituirá una herramienta de política económica fundamental para promover el desarrollo, resolver los problemas de acceso a los servicios financieros y mejorar las condiciones para aquellos sectores que destacan por su contribución al crecimiento económico y al empleo: Mipyme, financiamiento a los productores rurales de ingresos bajos y medios que requieran liquidez para solventar sus empresas.

*“Es necesario que el nuevo BNDS otorgue asistencia técnica especializada enfocada a la inclusión financiera, sostenible e integral orientada a la población predominantemente rural en condiciones de marginación y con escaso acceso a servicios financieros”,* explica el documento.

Los diputados del PT dicen que el objetivo es dar préstamos a los sectores pobres que, por carecer de acceso a los bancos comerciales, son dependientes de los usureros y prestamistas locales.

El BNDS posibilitará a la población migrante la apertura, de forma remota, de una cuenta bancaria en la que puedan enviar de manera segura y barata los recursos a sus familias en nuestro país, además de impulsar sus proyectos empresariales. **bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/11/2018**

**HORA: 07:06**

**NOTICIERO: El Financiero Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**Senado vota este jueves ley orgánica de fiscalía general**

En la sesión ordinaria de este jueves, se prevé que Morena y sus aliados en el Senado aprueben en el pleno el dictamen de la Ley Orgánica de Fiscalía General de la República.

Los partidos de oposición, PAN, PRI, PRD y MC votarán en contra del dictamen, el cual, consideran, no asegura la autonomía del fiscal del presidente en turno, ya que no contempla reformas al artículo 102 de la Constitución.

Está previsto que las bancadas fijen en tribuna sus posiciones en torno al dictamen, el cual se prevé sea votado a favor por las bancadas de Morena, PT y PES y, una vez que sea aprobado, deberá pasar a la Cámara de Diputados para su revisión y eventual aprobación.

Por otra parte, también se prevé que sea votado el proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución, el cual establece que la extinción de dominio se aplique en casos de corrupción. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/11/2018**

**HORA: 07:16**

**NOTICIERO: El Financiero Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**Limitar contratación de consultores en el gobierno, propone Morena en el Senado**

La bancada de Morena en el Senado presentará este jueves una iniciativa para limitar a las dependencias gubernamentales contratar a particulares servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones, ya que ese desembolso se ha traducido en la erogación de montos desproporcionados.

De acuerdo con el proyecto de decreto presentado por el coordinador, **Ricardo Monreal Ávila**, durante el periodo comprendido entre 2013 y 2017, la contratación de servicios generales representó para el Ejecutivo federal un egreso de 634 mil 396 millones de pesos, de los cuales 280 mil 614 millones de pesos se destinaron a la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos, entre otros.

En este sentido, la iniciativa propone, en primer término, establecer como regla general que las dependencias y entidades de la administración pública federal, centralizada y paraestatal deberán abstenerse de contratar servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones cuando los productos de éstos puedan ser realizados por los servidores públicos que en aquéllas laboran.

Así, bajo el principio de austeridad republicana, se busca aprovechar las capacidades técnicas y profesionales de cada dependencia, para la realización de estos trabajos.

En segundo término, el propuesto propone que, de requerirlo, las dependencias y entidades de la administración pública federal que contraten servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones, deberán hacerlo con instituciones públicas de educación superior o con centros o institutos públicos de investigación, siempre y cuando acrediten contar con capacidades propias para el debido cumplimiento de los servicios o productos solicitados.

De manera excepcional, añade la propuesta, dichos contratos se podrán celebrar con otros entes y organizaciones distintos de los señalados.

En tal caso, la dependencia o entidad contratante deberá fundar y motivar su decisión. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/11/2018**

**HORA: 07:35**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Senadores exigirán a diputados invitar a los altos mandos de las Fuerzas Armadas**

La Comisión de Defensa Nacional del Senado le pedirá a la Cámara de Diputados que invite a mandos militares a la toma de protesta del presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador** y les ofrezcan una disculpa, informó la senadora **Josefina Vázquez Mota.**

"No sabemos a cuántos mandos militares desinvitaron a la toma de protesta de **López Obrador**, pero como Comisión de la Defensa, queremos que los vuelvan a invitar", aseguró la senadora en entrevista con **Ciro Gómez Leyva**.

Asimismo, señaló que exigirán a la Cámara baja invitar de nueva cuenta a los oficiales de alto rango del Ejército y la Marina, porque serán quienes encabecen la estrategia de seguridad del próximo sexenio, según lo presentado ayer en el Plan de pacificación de **López Obrador**.

"Después de agraviar, humillar y descalificar a las Fuerzas Armadas, ahora resulta que los van a poner a la cabeza de la estrategia de seguridad". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Plan de seguridad no requiere de la Ley de Seguridad Interior: Durazo Montaño**

La Ley de Seguridad Interior “no es un recurso jurídico que necesite el nuevo gobierno”, aseguró **Alfonso Durazo**, próximo secretario de Seguridad Pública, ante su posible declaración de inconstitucionalidad por parte de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En entrevista, tras participar en la presentación del nuevo Plan Nacional de Paz y Seguridad, afirmó que “hay muchos indicios que nos hablan de que esta Ley de Seguridad Interior sea declarada inconstitucional, ojalá que así sea. No es un recurso jurídico que necesite el nuevo gobierno**”.**

Al respecto, **Bernardo Bátiz**, señaló que la Guardia Nacional, que propone el nuevo plan de seguridad, “está concebida en la Constitución como un apoyo del pueblo para casos difíciles, y ahorita estamos en un caso difícil”.

Señaló que esta guardia tiene un espíritu democrático. “Véanlo como está en la Constitución, inclusive como está ahora, es el pueblo organizado y como se dijo aquí, las Fuerzas Armadas son el pueblo, nada más requieren ser bien mandadas”.

Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 #PazYSeguridad https://t.co/Dhu7G0DFdy

— **Andrés Manuel** (@lopezobrador\_) 14 de noviembre de 2018

Cuestionado sobre la posibilidad de tener una Ley de Amnistía, **Durazo** subrayó que “toda amnistía implica una ley y de llegar a ese punto tendríamos necesariamente que promover una iniciativa ante el Congreso de la Unión. Es una decisión tomada. Tenemos que explorar, por eso dijimos es tiempo de debatir, para que juntos construyamos los mejores términos de avanzar eventualmente en esa propuesta”.

Sobre la búsqueda del desarme de los grupos de la delincuencia organizada indicó que en esta primera etapa “estamos planteando la necesidad de explorar todo tipo de opciones con el propósito de lograr la paz en el país. En otras naciones, en contextos más politizados, se ha llegado a negociaciones con organizaciones que han tenido connotación política, pero también criminal. Creemos que esto es posible sujeto a una serie de condicionamientos como la reparación del daño a las víctimas, al conocimiento de la verdad, al desarme y por supuesto, a la no repetición de los actos crimínales”.

**Durazo** también reconoció que no se optó por usar a los elementos de la Policía Federal para integrar la Guardia Nacional, entre otros factores porque es cuerpo civil, pero con base militar y porque “está en grave proceso de descomposición. Tampoco tenemos tiempo para formar a los policías que son imprescindibles para garantizar una seguridad mínima a la población, esa es la razón principal”, toda vez que se emplearán policías militares y navales, a partir del primero de diciembre próximo.

Sin embargo, aseguró que se realizará una depuración de la Policía Federal, pues enfatizó que “no hay crimen organizado sin protección de los cuerpos de seguridad”.

Por lo que respecta a las acusaciones lanzadas por el abogado del narcotraficante **Joaquín “el Chapo” Guzmán,** de que éste supuestamente habría entregado sobornos al ex presidente **Felipe Calderón,** y al actual mandatario federal, **Enrique Peña Nieto**, entre otros funcionarios, **Durazo** destacó que “lo deben aclarar los involucrados. Si queda en una declaración como fue expresado, no tiene mayor valor jurídico. Tiene que haber una denuncia”.

Por su parte, **Santiago Nieto,** futuro titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, indicó que hasta el momento las acusaciones “se tratan de un dicho, es importante que en su caso se presenten las pruebas. Hay que esperar a ver si se presentan, pero creo que lo más importante es que se actúe con total madurez y responsabilidad dentro del marco constitucional del derecho”.

Subrayó que lo que se tiene que diferenciar es la “política del próximo gobierno al gobierno que aún se encuentra en funciones, que es el apego a la Constitución y la ley”. **ys/m.**



Coordinación

de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputados avalan acta de sesión vespertina
* Morena modificará la Constitución para usar al ejército como policía
* Urgen diputados a dar certeza jurídica a las fuerzas armadas
* Afirma PRI que AMLO se contradice
* Solicita ONU al Senado eliminar figuras de arraigo y prisión preventiva
* Sánchez Cordero presenta reforma para regular la reproducción asistida
* Peña Nieto viaja a Guatemala para Cumbre Iberoamericana
* Ebrard se reunirá con Mike Pompeo
* Corte 'tumba' Ley de Seguridad Interior
* Militarizar va contra Constitución.- PAN
* UNAM da visto bueno a plan de pacificación de AMLO

**Jueves 15 de noviembre de 2018.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 13:50 AM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados avalan acta de sesión vespertina**

En medio de la protesta de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) por considerar ilegal la sesión vespertina del martes pasado, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acta correspondiente y rechazó debatir precisiones de la misma.

Al iniciar la sesión, el panista **José́ Elías Lixa Abimerhi** solicitó desde su curul al presidente de la Mesa Directiva, **Porfirio Muñoz Ledo**, se incluyera en el orden del día la discusión de las reservas de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en virtud de que en la sesión ordinaria anterior fue levantada sin ser discutida y desconoció como legal la sesión vespertina de ese día.

**Muñoz Ledo** rechazó la petición del PAN por considerar que la ley le concede, tanto a la Junta de Coordinación Política como a la Mesa Directiva, la facultad de decidir la reanudación de una sesión, además que se resolvió con un quórum bastante holgado, trabajar en la tarde.

*“Una cosa es que no diga vespertino, que es una palabra del diccionario, y otra cosa es que no se puedan hacer reuniones por las tardes. El Pleno lo aprobó, punto, y el pleno es soberano y el pleno decidió seguir trabajando. El Pleno verificó su quórum y el pleno lo votó, expresó ante los reclamos panistas.*

No obstante, el panista **Lixa Abimerhi** explicó que no existió ninguna comunicación oficial de acuerdo al artículo 36 del Reglamento que los rige para convocar a alguna sesión, pero sí una convocatoria en la Gaceta fuera de Reglamento.

Pidió debatir el acta de una sesión, que a su decir fue fuera de la ley, una discusión que se dio totalmente en una convocatoria que está fuera del Reglamento.

Desde su curul, el petista **Gerardo Fernando Noroña** pidió una moción de orden a fin que los panistas mantuvieran la compostura y ocuparan las curules.

Reprochó que esa bancada se haya retirado la pasada sesión, *“no lograron romper el quórum, batieron el debate, provocaron toda la sesión y les llamo a ser una oposición y a dar argumentos y a dejar de reventar las sesiones de la Cámara”.*

También desde su curul, el diputado de Morena, **Pablo Gómez Álvarez**, advirtió que no hay debate sobre los hechos de la sesión pasada, “eso no está en el orden del día ni puede estar porque nosotros no llevamos el registro histórico. Nos atenemos a un orden, el orden reglamentario”.

Sin embargo, el panista **Jorge Luis Preciado** pidió abrir debate sobre las precisiones del acta, pues a su decir no existe ese tipo de sesiones vespertinas.

*“Hay sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y secretas. No encontramos en ninguna parte donde diga que hay sesiones vespertinas convocadas unilateralmente”,* expuso.

**Muñoz Ledo** coincidió que no se va a debatir ese tema porque hay autoridad del presidente de la Mesa Directiva a convocar a otra sesión y la Junta también que lo hizo aquí tras banderas y la Mesa Directiva fue consultada.

Pidió a votación si se aceptan el debate de precisiones que el PAN reclamó y la mayoría del pleno en votación económica lo rechazó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 10:41 AM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Morena modificará la Constitución para usar al ejército como policía**

**Mario Delgado**, líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que presentarán una iniciativa para reformar la Constitución con el fin de que elementos del ejército y la marina, concentrados en la nueva Guardia Nacional puedan ayudar a los Ministerios Públicos en labores policiacas.

*"Esta Guardia Nacional realizará labores de seguridad pública y además será auxiliar del Ministerio Público (…) la Guardia Nacional tendrá la posibilidad de hacer labores de seguridad y hacer detenciones cuando se presuma la comisión de un delito para presentar a las personas al Ministerio Público. Con la iniciativa que presentaremos el martes vamos a readecuar todo esto",* aseveró el legislador en entrevista con *Animal Político*.

El anexo del Concepto Operacional de la Guardia Nacional del Plan Nacional de Paz y Seguridad, propuesto ayer por el equipo de **Andrés Manuel López Obrador**, menciona que esta nueva institución se integrará a la Secretaría de la Defensa Nacional y operará desde el 1 de diciembre, *"en tanto se hacen las adecuaciones jurídicas correspondientes".*

El documento establece que las Fuerzas Armadas son "pueblo Uniformado", por ello, los motiva a **"***asumir la noble responsabilidad de participar en la seguridad pública y la protección de la integridad y el patrimonio de los mexicanos".*

Actualmente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación debate la constitucionalidad de la Ley de Seguridad Interior, la cual pretende brindar marco legal a las acciones de las fuerzas armadas en seguridad pública. Dicha legislación *"no puede cambiar la naturaleza de la Constitución",* por ello lo que hará la bancada morenista *"es reformar la Constitución para que a través de la Guardia Nacional, el Ejército sí pueda ayudar en materia de seguridad pública",* agregó **Delgado***.* **nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 12:48 PM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Legislador pide reforzar lucha contra el sargazo**

**Luis Alegre Salazar**, presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, afirmó que el sargazo, que tanto ha afectado a las playas de Quintana Roo, debe ser recolectado en el mar antes de que llegue a las costas.

*"El sargazo es un problema ambiental que tiene consecuencias turísticas y económicas. Si no tenemos medio ambiente, no tenemos Mar Caribe y no tenemos turismo de playa en el caribe mexicano",* afirmó el legislador en el panel del Primer Foro de Análisis de la Política Ambiental Mexicana, denominado Retos y Acciones ante la Presencia Atípica de Sargazo en Quintana Roo.

El legislador por Quintana Roo aseguró que esta alga marina en descomposición no sólo afecta en términos económicos y turísticos, sino que genera lodos que destruyen *"el pasto marítimo que es vital para evitar la erosión de las playas, sino porque mata nuestros corales al establecer capas encima de nuestros arrecifes, estos últimos sino se les da tiempo de recuperarse, el daño puede ser permanente".*

Si bien, reconoció que se han puesto en marcha acciones para desviarlo de las costas de Quintana Roo, estás no han sido efectivas, por lo que destacó la importancia de atender el tema a corto, mediano y largo plazo. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 13:38 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Urgen diputados a dar certeza jurídica a las fuerzas armadas**

Después de que el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador** presentó su plan de seguridad, diputados del PRI y del PAN afirmaron que urgen reformas para dar certeza jurídica a las fuerzas armadas que se mantendrán en tareas de seguridad pública.

El coordinador del PRI, **René Juárez** dijo que, la decisión del próximo titular del Ejecutivo de mantener a marinos y militares en el combate a la inseguridad, demuestra que el presidente **Enrique Peña Nieto** no estaba equivocado.

Indicó que las Fuerzas Armadas no regresarán a los cuarteles, como se ofreció durante la campaña electoral, y por el contrario ahora tendrán una participación fundamental.

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Juan Carlos Romero** comentó que es necesario esperar el diseño institucional de la Guardia Nacional.

El coordinador del Partido Verde Ecologista, **Arturo Escobar** dio la bienvenida a la creación de la Guardia Nacional pero, dijo, se debe detallar cómo será la vinculación con los estados y municipios. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 11:49 AM**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Afirma PRI que AMLO se contradice**

**Miguel Ángel Osorio Chong**, coordinador del PRI en el Senado, criticó la falta de congruencia en la estrategia de seguridad propuesta por el Presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**.

En entrevista, el ex Secretario de Gobernación recordó que, durante la campaña presidencial, Morena se pronunció por el regreso de los militares a sus cuarteles.

*"Habla de contradecirse con respecto a lo que plantearon en campaña",* dijo.

*"Ahora no solamente no cumplen con lo que comentaron sino que ponen al frente de la estrategia a los militares a quien hubo el compromiso de sacarlos".*

El ex Secretario de Gobernación aseguró que con la propuesta del tabasqueño se dará el mando y la responsabilidad completa a los militares en la lucha contra el crimen. **/gh/m**

**TEMA(S): 7Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 12:46 PM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Podría Senado discutir en breve reformas para crear Guardia Nacional**

Las iniciativas de reforma constitucional referentes a la creación de la Guardia Nacional podrían llegar al Senado en el presente periodo legislativo, pero no se puede prever una fecha específica.

Así lo señaló el vocero de la bancada de Morena, **Salomón Jara**, quien en conferencia de prensa previa a la sesión de este jueves en el Senado, adelantó que podrían presentarse iniciativas en este tema antes de que concluya el año.

Sin embargo, fue cauteloso al indicar que no hay tiempos fatales y que este asunto se tomará con la debida pausa por la importancia que reviste. Aun así, sostuvo que de acuerdo con el planteamiento presentado la víspera por el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, hacia el año 2021 estaría funcionando la Guardia Nacional con 150 mil elementos en pleno.

Se trata de un proceso, y si bien se necesita reforma constitucional, ésta se tratará de agilizar lo más posible, aunque eso no significa un plazo fatal determinado, expuso.

Rechazó que la propuesta de crear la Guardia Nacional signifique una incongruencia respecto a lo ofrecido en campaña de sacar al Ejército de las calles; simplemente, la propuesta a la que llegó **Andrés Manuel López Obrador** con su equipo de seguridad, responde al grave deterioro y profunda corrupción de las policías locales.

En otro tema, se refirió a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República que se discutirá este jueves en el pleno, cuyo debate será intenso por las opiniones de los demás grupos parlamentarios, “que seguramente reservarán mucho de los artículos de la ley”.

Con todo, **Salomón Jara** adelantó que su partido está preparado para entrar al debate y defender los puntos de vista. De todas formas, dijo, ya es momento de discutir el tema que otros partidos no quisieron atender en más de cuatro años y, sobre todo, durante el último año en que la Procuraduría General de la República (PGR) ha permanecido acéfala. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 13:09 PM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Solicita ONU al Senado eliminar figuras de arraigo y prisión preventiva**

El coordinador de la Unidad Legal de Análisis de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, **Alan García Campos**, solicitó al Senado mexicano eliminar de la Constitución y de otras leyes las figuras del arraigo y de la prisión preventiva oficiosa.

En el marco de una reunión con la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, argumentó que estas dos figuras son contrarias a los derechos humanos; "para nosotros ambas figuras tienen que ser extirpadas del régimen jurídico mexicano”.

Respecto al tema del arraigo, indicó que se trata de una figura abiertamente violatoria de los derechos humanos porque vulnera el derecho a la libertad personal y trastoca las reglas del debido proceso, particularmente en la presunción de inocencia.

Ante legisladores de todas las bancadas, el funcionario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) expuso que ese tema afecta otros derechos, como el de la integridad personal al colocar a la persona en una posición de vulnerabilidad frente a órganos de seguridad y procuración de justicia.

En el tema de prisión preventiva oficiosa, dijo que quebranta el derecho a la libertad personal, vinculado al principio de presunción de inocencia, que es la columna vertebral del debido proceso, resulta ser una medida cautelar de las más restrictivas que existen y de aplicación automática.

“Como oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, alentamos al Congreso de la Unión a que elimine la prisión preventiva oficiosa y que bajo ninguna circunstancia extienda los delitos que hoy ya erróneamente y de forma incompatible con las obligaciones internacionales se contemplan en la Constitución", expresó.

**García Campos** indicó que hay más de 20 recomendaciones internacionales relativas a la eliminación del arraigo y de la prisión preventiva oficiosa hechas por aproximadamente 13 organismos internacionales, especializados en la defensa de las garantías individuales. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 13:01**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Sánchez Cordero presenta reforma para regular la reproducción asistida**

La senadora **Olga Sánchez Cordero** presentó una iniciativa que reforma y adiciona la Ley General de Salud en materia de reproducción asistida.

En la Gaceta Parlamentaria se publicó la iniciativa que busca regular esta práctica de conocimiento científico y tecnológico, que garantice la realización plena de los derechos humanos, evitando acciones perjudiciales que pongan en riesgo la salud de la población.

*"En muchos países, la regulación en la materia aún es demasiada precaria y México no es la excepción",* argumentó la senadora por Morena y próxima secretaria de Gobernación.

La iniciativa estable en su artículo 71 bis 2, los requisitos a cumplir por los establecimientos para realizar la reproducción asistida, que serán los que emita la Secretaría de Salud (Ssa).

Para la reproducción asistida, los requisitos en el artículo 71 bis 3, señala a las personas: mayores de 18 años, entre otros.

El artículo 71 bis 4, prohíbe cualquier tipo de práctica eugenésica, la clonación reproductiva, la reproducción y utilización de embriones con fines de experimentación, el implante simultáneo de embriones no provenientes de la misma pareja, y la selección de sexo, salvo excepciones y otras.

Se impondrán de seis a 17 años de cárcel, a quien ilícitamente obtenga, prepare, utilice o suministre órganos, tejidos y sus componentes, células, incluyendo gametos relativos a la reproducción asistida, embriones, cadáveres o fetos de seres humanos,

Además, al que, sin consentimiento de una mujer, realice en ella alguna técnica de reproducción asistida, se le aplicará presión de uno a tres años, pero si hay embarazo, hasta ocho años.

Se calcula que en México se practican anualmente más de 80 mil procedimientos de reproducción asistida.

En México, cifras del Consejo Nacional de Población indican que 17 por ciento de las mujeres y hombres en edad reproductiva, padece algún trastorno relacionado con la infertilidad. **/gh/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 09: 43 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Peña Nieto viaja a Guatemala para Cumbre Iberoamericana**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** estará hoy jueves y mañana viernes en Guatemala para participar en la XXVI Cumbre Iberoamericana de “Jefes de Estado y de Gobierno”, que se celebra en la ciudad de Antigua.

El lema de la cumbre este año es “Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible” que identifique las ventajas comparativas que ofrece esta zona para que los países integrantes avancen hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El mandatario viaja al filo de las 10 de la mañana rumbo al país centroamericano acompañado por los secretarios de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray** y Economía, **Ildefonso Guajardo**. Además del vocero presidencial, **Eduardo Sánchez** y el Jefe del Estado Mayor Presidencial, General **Roberto Miranda**.

A su llegada al aeropuerto internacional de La Aurora, el mandatario mexicano será llevado en helicóptero a Antigua, ubicada a unos 50 kilómetros de distancia de la capital.

En ese sitio histórico **Peña Nieto** participará en el XII Encuentro Empresarial Iberoamericano junto a otros mandatarios y 650 empresarios de la región. Más tarde sostendrá una reunión con el rey de España **Felipe V**I.

De acuerdo con los organizadores, *“esta Cumbre será un importante momento de encuentro de mandatarios tras una intensa actividad electoral y cambios políticos en la región”.*

Y es que, desde la última reunión en Cartagena de Indias, Colombia en 2016 se han renovado 10 de los 22 gobiernos de Iberoamérica, entre ellos México y los mandatarios tendrán la oportunidad de abordar temas que conciernen a la región, emitir una Declaración final acordada por todos, así como una serie de comunicados especiales y un programa de acción para la cooperación iberoamericana.

Además, se anunciará oficialmente la sede de la próxima cita en 2020 a la que ya podrá asistir como presidente constitucional **Andrés Manuel López Obrador**.

Mientras tanto, esta será la penúltima gira internacional de **Peña Nieto** a 15 días de que concluya su sexenio. La última salida al extranjero está contemplada a finales de este mes de noviembre a Buenos Aires, Argentina, donde participará en la Cumbre de Jefes de Estado del G20 durante la cual, sostendrá diversas reuniones de carácter bilateral.

El presidente mexicano ha asistido a todas las Cumbres Iberoamericanas realizadas durante su mandato, como fueron Panamá en 2013; Veracruz en 2014 y Cartagena de Indias en 2016. Este mecanismo agrupa a 22 naciones de la región.

Según un comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la participación del titular del Ejecutivo *“permitirá refrendar el compromiso de México con este foro y contribuirá a fortalecer los vínculos políticos, económicos y de cooperación con los países que integran la comunidad iberoamericana”.*

A la Cumbre Iberoamericana asisten, además, 40 observadores de otras naciones y representantes de la OEA, ONU, Banco Interamericano de Desarrollo y la OCDE, entre otros.

La Conferencia Iberoamericana fue fundada en 1991 a iniciativa de México y España, como un foro de diálogo político y concertación entre 22 naciones iberoamericanas que representan una población de más de 637 millones de personas. **bmj/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 09: 44 AM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Ebrard se reunirá con Mike Pompeo**

El próximo canciller se reunirá con el Secretario de Estado en Houston, quien habló con **Luis Videgaray** sobre la caravana migrante.

**Marcelo Ebrard**, propuesto canciller para la administración de **Andrés Manuel** **López Obrador**, se reunirá con el secretario de Estado de Estados Unidos, **Mike** Pompeo el día de hoy en Houston.

El Departamento de Estado no detalló los temas que abordarán en la reunión, aunque en semanas previas, Pompeo tuvo una conversación telefónica con el actual secretario de relaciones Exteriores, **Luis Videgaray**, para abordar las acciones para contener a la caravana de migrantes sudamericanos.

De acuerdo con un reporte de la agencia Xinhua, los funcionarios estadounidenses **James Mattis**, Secretario de la Defensa, y **Kirstjen Nielsen**, Secretario de Seguridad Nacional, sostuvieron una reunión el miércoles con los efectivos ubicados en Texas como apoyo para proteger la frontera.

**Donald Trump,** presidente de Estados Unidos, describió que la caravana es una "invasión", y ordenó el despliegue de tropas para ayudar a las fuerzas de seguridad en la frontera sur. **bmj/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 13: 07 PM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Corte 'tumba' Ley de Seguridad Interior**

Es cuestión de minutos para que la Ley de Seguridad Interior (LSI) sea declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues, hasta el momento, diez ministros así lo han manifestado.

Durante la sesión de este jueves se han pronunciado los ministros **Fernando** Franco, **Margarita Luna**, **Alfredo Gutiérrez** y **Luis María Aguilar** quienes, con diversos argumentos, han sostenido que la legislación debe ser anulada en su totalidad.

**Aguilar Morales**, ministro presidente del máximo tribunal del país, destacó la labor de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública, pero indicó que esto debe ser temporal y en ningún momento debe normalizarse.

En la sesión pública del pasado martes, los ministros **Eduardo Medina**, **José Ramón Cossío**, **Arturo Zaldívar**, **Norma Piña, Alberto Pérez Dayán** y **Javier Laynez** también se pronunciaron por la inconstitucionalidad total de la ley.

Aun cuando no se ha llevado a cabo la votación de esta normatividad, la mayoría de los ministros que conforman el Pleno del Alto Tribunal ya fijaron su postura en contra.

El único ministro que se ha pronunciado a favor de la constitucionalidad de esta Ley es **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, quien fue quien elaboró el proyecto de sentencia que fue presentado al colegiado y que es el que continúa en discusión en la sesión de este jueves.

Las acciones de inconstitucionalidad 6/2018 y sus acumuladas 8/2018, 9/2018, 10/2018, 11/2018, 16/2018 y 21/2018, fueron promovidas por diputados federales y senadores.

Asimismo, por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el partido Movimiento Ciudadano (MC), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro.

Del mismo modo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, todos los cuales demandaron la invalidez del Decreto por el que se aprueba la Ley de Seguridad Interior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2017. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 10:47 AM**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Militarizar va contra Constitución.- PAN**

El dirigente nacional electo del PAN, **Marko Cortés**, consideró que el plan de seguridad de **Andrés Manuel López Obrador** es regresivo, atenta contra los derechos humanos y militarizará a México.

"Militarizar el País como única salida contra la inseguridad va en contra de la Constitución y los derechos humanos", advirtió en un comunicado.

Consideró que delegar la responsabilidad de la seguridad pública a las Fuerzas Armadas implica riesgos, ya que esta tarea le corresponde a la autoridad civil, en el marco de un adecuado federalismo.

Indicó que la presencia de éstas en tareas de seguridad deberá ser únicamente de manera subsidiaria y temporal.

Asimismo, alertó riesgos con la estrategia presentada ayer por el próximo Gobierno.

*"Proponer liberar el consumo de drogas, militarizar al País, subordinar a Policías municipales y estatales a los coordinadores territoriales, establecer una centralización absoluta en las tareas de seguridad y negociar con la delincuencia pueden resultar en un enorme riesgo para el México democrático que durante décadas hemos construido con muchos esfuerzos",* añadió.

**Cortés** apuntó que el partido coincide en la necesidad de garantizar seguridad y tranquilidad a México.

En el posicionamiento, advirtió que el proyecto dado a conocer por el equipo de **López Obrador** será revisado con los Alcaldes y Gobernadores.

Asimismo, indicó que con legisladores analizarán la constitucionalidad de la propuesta, pues consideran que se abandona completamente la vía civil y opta por una propuesta militar.

Para el dirigente electo, el plan tiene contradicciones y vislumbra tintes centralistas y autoritarios.

"La creación de la Guardia Nacional, conformada por miembros de las Fuerzas Armadas, es una contradicción más del Presidente electo", expresó.

*"Esta determinación es muy riesgosa. Hemos afirmado que la participación de nuestro Ejército y Marina en tareas de seguridad es necesaria e indispensable, porque son las instituciones que gozan con el mayor prestigio social, sin embargo, también pensamos que debe ser de manera subsidiaria y temporal".*

Añadió que México no está en guerra civil para justificar la llamada justicia transicional que propone el nuevo Gobierno.

*"Nos preocupa que la amnistía a criminales peligrosos abra la puerta a más violencia, anarquía y falta de Estado de Derecho. Pareciera que* ***López Obrador*** *no ha escuchado el reclamo de justicia de las víctimas e insiste en una amnistía que puede generar mayor impunidad",* refirió.

**Cortés** destacó que la propuesta de seguridad no abunda en el fortalecimiento de Policías, sobre todo las estatales y municipales.

"Deseo que esta propuesta no redunde en un deterioro a la ya de por sí grave situación del País", externó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 09:49 PM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Falso que Nahle me haya presionado para renunciar a la CNH: Juan Carlos Zepeda**

El aún presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), **Juan Carlos Zepeda**, rechazó que su renuncia anticipada al frente del órgano regulador responda a presiones de quien será la próxima secretaria de Energía, **Rocío Nahle**.

*"La ingeniera* ***Nahle****, en las diversas reuniones que he tenido con ella, ha sido sumamente respetuosa de la CNH, de mi persona. Es falso que ella haya presionado a su servidor a dejar la CNH",* indicó en entrevista con **Ciro Gómez Leyva** para Grupo Fórmula.

El comisionado dijo que su salida es "algo en lo que yo estoy convencido que es bueno para la institución y para la industria", y que acordó su salida con la próxima funcionaria ante los cambios en la dinámica que se prevén para el próximo gobierno.

*"En este cambio de dinámica es para mí natural cerrar mi gestión en la CNH",* dijo, y consideró que un nuevo presidente ayudará a impulsar a la comisión reguladora. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 11:45 AM**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**UNAM da visto bueno a plan de pacificación de AMLO**

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), **Enrique Graue**, expresó su beneplácito respecto al punto de educación que incluye el Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024, presentado este miércoles por el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**.

Previo al arranque de la sesión del Consejo Universitario de la institución, el doctor **Graue Wiechers** aclaró que para abrir más espacios en el nivel superior y ofrecer una oportunidad a los jóvenes, se requerirá de un mayor presupuesto.

*“Creo que entre ellos hay un punto que atañe particularmente a la universidad que es la educación y ofrecer incrementar todos los niveles de educación y propiciar que exista una mejor oportunidad para los jóvenes y por supuesto lo vemos eso con gran gusto, esperemos por supuesto que para el efecto existe una mayor presupuestación particularmente en la educación superior”,* declaró.

De igual forma, el rector adelantó que durante la cuarta sesión del máximo órgano de la universidad se va a presentar la Comisión Especial de Equidad y Género, la cual incluye diversas recomendaciones encaminadas a propiciar una mayor igualdad entre hombres y mujeres, promover la equidad y erradicar la violencia de género.

*“Sucede que el país requiere una mayor seguridad, hay dos casos claros de feminicidios recientes de estudiantes nuestras, una del CCH Oriente y otra de la FES Cuautitlán que efectivamente no sucedieron en instalaciones universitarias pero que afligen de cualquier forma a la juventud, a México y a toda la sociedad”,* así se refirió a la violencia que ha aquejado a la comunidad universitaria.

En otro tema, el doctor **Graue** dijo que a casi tres meses de la agresión en contra de estudiantes registrada en la explanada de Rectoría, se han identificado a 39 participantes en esos hechos, quienes ya fueron expulsados y cuyo proceso de resolución se lleva a cabo en el Tribunal Universitario. **ar/m**



**Coordinación**

**de**

**Comunicación**

**Social**

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Presupuesto 2019 fortalece campo mexicano, asegura Mario Delgado**
* **Diputado plantea extinción de dominio para bienes de funcionarios corruptos**
* **PRI y PRD, dispuestos a apoyar plan de seguridad de López Obrador**
* **Fuerzas Armadas merecen certeza jurídica, afirma diputado Romero Hicks**
* **Urgente crear andamiaje legislativo para Guardia Nacional: PRI**
* **Diputados proponen ayuda humanitaria y trato digno a migrantes**
* **Nuestra propuesta es la alternativa para combatir fraudes como la Estafa Maestra: Diputados Ciudadanos**
* **Senadores aprueban la ley orgánica de la Fiscalía General de la República**
* **Resalta Peña Nieto que el empresariado es uno de los pilares del desarrollo del país**
* **Gobierno federal respeta el Plan Nacional de Paz y Seguridad, asegura Navarrete Prida**
* **AMLO anuncia que tendrá consejo asesor de empresarios**
* **Cien legisladores y autoridades de EU asistirán a toma de López Obrador**

**15 de noviembre de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 15:58**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Presupuesto 2019 fortalece campo mexicano, asegura Mario Delgado**

El líder de los diputados de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, aseveró que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019 el campo mexicano será fortalecido como parte de la estrategia de desarrollo del nuevo gobierno.

Durante el foro “El futuro del café en el marco del proceso del análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019”, dijo que “el campo va a tener un lugar especial en el Presupuesto de Egresos 2019 y en toda la estrategia de desarrollo del nuevo gobierno, que arranca el 1 de diciembre”.

Asimismo, extendió la invitación a los productores cafetaleros para que en conjunto con los legisladores fijen una ruta estratégica para fortalecer la producción de café mexicano.

**Delgado Carrillo** reiteró el compromiso que tiene el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, para impulsar el desarrollo en el campo y que éste genere mayor riqueza para el país.

“Es la única manera de que nuestro país pueda salir adelante, que dejemos de exportar tantos granos y productos básicos y nos apoyemos en la riqueza de nuestra tierra”, aseveró. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 14:45**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputado plantea extinción de dominio para bienes de funcionarios corruptos**

El diputado de Morena **Irineo Molina Espinoza** propuso establecer en la Constitución la posibilidad de aplicar extinción de dominio de bienes en casos en los que servidores o funcionarios, valiéndose de su posición o cargo, hayan cometido delitos de corrupción.

La iniciativa plantea reformar la fracción II del segundo párrafo del Artículo 22 de la Constitución Política en materia de extinción de dominio, con el fin de fortalecer las acciones y normas que instrumente el Sistema Nacional Anticorrupción.

Además, para combatir de manera significativa la relación o vínculo que pueda existir entre la delincuencia organizada y los servidores públicos.

Desde la máxima tribuna, el legislador dijo que resulta indignante que algunos funcionarios y servidores públicos que han ejercido cargos de elección popular y en general cargos públicos en los tres poderes y niveles de gobierno hayan cometido excesos y abusos.

Agregó que ello constituye delitos, responsabilidad administrativa, daño patrimonial o afectación de la debida función y administración pública en perjuicio del erario y gasto público.

Puso como ejemplo casos de exgobernadores que han desviado fondos públicos, que han manejado presupuestos estatales a su antojo, ignorado las leyes y que han hecho negocios muy redituables al amparo de la clase política.

En la iniciativa se expone la necesidad de generar acciones para inhibir la generación de estas conductas, por lo que se propone modificar el Artículo 22 constitucional y su Ley Reglamentaria de Extinción de Dominio, con el propósito de que proceda dicha figura privativa del derecho de propiedad cuando se comentan delitos por hechos de corrupción.

Este castigo será directamente contra el ejercicio ilícito de servicio público, abuso de autoridad, coalición de servidores públicos, uso ilícito de atribuciones y facultades, concusión, intimidación, ejercicio abusivo de fusiones, tráfico de influencia, cohecho, cohecho a servidores públicos extranjeros, peculado y enriquecimiento ilícito. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 14:26**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**PRI y PRD, dispuestos a apoyar plan de seguridad de López Obrador**

Los líderes de los diputados del PRI, **René Juárez Cisneros**, y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Ricardo Gallardo**, refrendaron disposición de apoyar al próximo gobierno en los temas de seguridad en donde no debe haber colores partidistas.

En entrevistas por separado, **Juárez Cisneros** sostuvo que esto no es asunto de bueno deseos, ya que es un tema muy importante y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) acompañará todo lo que le sirve al país, pero razonando, reflexionando y que todo se soporte en el Estado de derecho.

Luego de que el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, dio a conocer su plan de seguridad y la creación de una Guardia Nacional, el líder parlamentario señaló que la seguridad es un desafío en el que todos deben sumarse para lograr la paz, la seguridad y la tranquilidad en México.

“El presidente de la República, a partir del 1 de diciembre, está en su derecho de organizarse como crea conveniente para poder instrumentar las políticas públicas que él crea convenientes, tendrá que coordinar a favor de México”, agregó.

De acuerdo con el legislador, la estrategia del próximo gobierno tiene un valor importante en algunas cosas y tiene insuficiencias en otras, por lo que consideró que hay que hay que reconocerse la rectificación.

“El presidente rectifica y dice que la realidad, esta terca realidad que nos alcanza siempre, generalmente, hace que él modifique su visión de lo que él pensaba deberían de hacer las Fuerzas Armadas y ya no se van a regresar a los cuarteles”, agregó el expresidente nacional priista.

Agregó que ahora al contrario, la institución castrense tendrá una función fundamental en el combate a la inseguridad y en la generación de condiciones de gobernabilidad. “Eso quiere decir que **Enrique Peña Nieto** no estaba tan equivocado”.

Según **Juárez Cisneros**, hay poca claridad en cómo se reforzarían a las policías estatales y municipales y los esquemas de coordinación.

Reiteró también que es un error que se haya aprobado la participación de los delegados federales en las tareas de seguridad, pues "no hay que mezclar cosas que no deben de mezclarse”.

El legislador priista advirtió que también se requiere modificar la Constitución para darle soporte a los programas y acciones a impulsar, como es el caso de la Guardia Nacional.

Confió que durante estos días y una vez que inicie funciones el nuevo gobierno federal, se puedan hacer las modificaciones a las leyes para evitar la falta de armonización, que a su parecer no se ha dado.

“Estamos por supuesto dispuestos siempre a apoyar todo lo que beneficie a México, y en temas de seguridad ahí no tiene que haber partidos, ahí tiene que haber un compromiso con la nación”, aseveró.

Estos temas, abundó **Juárez Cisneros**, tienen que verse con serenidad, prudencia y cautela, pero tienen que estar soportados en la ley, cumpliendo el Estado de derecho.

En tanto, el perredista **Ricardo Gallardo** afirmó que su bancada le da un voto de confianza al presidente electo **Andrés Manuel López Obrador** en su propuesta de Guardia Nacional.

Recordó que “una de las promesas de campaña de **López Obrador** fue la pacificación del país, en este asunto tan delicado y complejo para México estamos a favor, somos una oposición responsable y propositiva, avalamos en lo general las medidas anunciadas para que las familias mexicanas vuelvan a vivir con tranquilidad y seguridad”.

La postura del PRD es apoyar las reformas en materia de seguridad del presidente electo, “no apostamos al fracaso de ninguna manera porque sería perpetuar la tragedia que ya hemos vivido hasta el hartazgo, no podemos soportar otro sexenio de sangre, el modelo de Guardia Nacional nos parece viable”, indicó.

El diputado federal perredista aseveró que “se requiere un saneamiento a fondo de las policías de los tres niveles de gobierno, hay que recuperar las zonas que son tierra de nadie, que haya seguridad en todas las entidades federativas, en las fronteras sur y norte, se deben sentar las bases para que el país vuelva a ser seguro y pacífico como lo fue hace muchos años”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 14:14**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Fuerzas Armadas merecen certeza jurídica, afirma diputado Romero Hicks**

El líder de los diputados del PAN, **Juan Carlos Romero Hicks**, consideró muy importante la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en torno declarar inconstitucional Ley de Seguridad Interior, y resaltó que las Fuerzas Armadas merecen certeza jurídica.

En entrevista, el legislador panista consideró que se trata de una ley que tenía un mal diagnóstico y tratamiento. "Es un tema muy polémico", dijo.

**Romero Hicks** externó su admiración y respeto a las Fuerzas Armadas de México, que hacen todos los días un testimonio heroico.

Estimó la Ley de Seguridad Interior no delimitaba con precisión los espacios de intervención de la autoridad federal de la local, y no le daban certeza jurídica a las Fuerzas Armadas, que hacen un trabajo heroico. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 19:34**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas.mx**

**0**

**Urgente crear andamiaje legislativo para Guardia Nacional: PRI**

*Guardia Nacional tendrán un papel preponderante los militares, se volvió más importante y urgente crear el andamiaje legislativo que les dé certeza al intervenir en tareas de seguridad pública*

Ahora que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió la inconstitucionalidad de la Ley de Seguridad Interior, y en la Guardia Nacional tendrán un papel preponderante los militares, se volvió más importante y urgente crear el andamiaje legislativo que les dé certeza al intervenir en tareas de seguridad pública, consideró el diputado **Héctor Yunes** (PRI).

“No podemos arriesgar a que los militares participen bajo una gran incertidumbre, bajo una ausencia de una sombrilla jurídica que los ampare, pues yo creo que estamos en deuda con los militares del país, que se han metido cuantas veces se lo han ordenado a defender al ciudadano”, resaltó el vocero del grupo parlamentario tricolor.

Indicó que en la Cámara de Diputados se tienen las condiciones “de hacer lo que tengamos que hacer” para que los elementos castrenses hagan su tarea amparados por la ley.

Agregó que la SCJN estableció que se violó el proceso legislativo, y no que no tuviera el Congreso de la Unión facultades para crear leyes en la materia.

Lo que ahora tendrán que hacer, dijo Yunes, es una reflexión profunda, porque ahora el papel que van a tener los militares es todavía mayor, ahora van a ser parte formalmente de un cuerpo que le llaman la Guardia Nacional, que implica una participación formal dentro de un nuevo cuerpo de seguridad del país, a dar la cara en favor de los ciudadanos en temas de inseguridad.

En tanto, la vicecoordinadora de la bancada de Morena, **Tatiana Clouthier**, sostuvo que están contentos con la resolución tomada por el SCJN respecto a la Ley de Seguridad Interior.

“Esto nos obliga a retomar y poner las cosas en perspectivas y hacer lo que tengamos que hacer para poder darle su lugar y las cualidades o las habilidades o las funciones que habrá de tener el propio Ejército”, dijo la morenista.

Abundó que primero esperarán a saber en qué términos se las regresa la Corte, ya que si trae demasiadas correcciones, simplemente se derogaría. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 16:05**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados proponen ayuda humanitaria y trato digno a migrantes**

La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen con punto de acuerdo que busca promover ayuda humanitaria y trato digno a los integrantes de la caravana migrante, el cual pasará al pleno para ser analizado y en su caso aprobado.

La presidenta de esa instancia legislativa, **Julieta Kristal Vences Valencia**, indicó que el dictamen exhorta a las Secretarías de Gobernación (Segob) y Relaciones Exteriores (SRE), así como al titular del Instituto Nacional de Migración (INM), a remitir un informe a la Cámara de Diputados.

Afirmó que éste debe contener las rutas de vigilancia a lo largo de los estados que tomarán como paso los integrantes de la caravana; conocer el plan de emergencia a seguir, así como un censo para saber su destino y la aplicación de un protocolo para poder resolver la situación a la que se enfrenta el Estado mexicano.

Además, precisó, solicita a los titulares de las comisiones Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), así como al de la Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a mantener un seguimiento puntual de los acontecimientos que se suscitan a lo largo del país y en los estados donde pase la caravana migrante.

En la reunión de la Comisión de Asuntos Migratorios estuvo presente **Andrés Ramírez Silva**, próximo titular de la Comar, quien expuso diversos aspectos relativos a la caravana migrante y al rol que jugará esa instancia en la crisis migratoria que se vive.

**Ramírez Silva** subrayó que el tema migratorio es uno de los grandes desafíos para el país y de acuerdo con diagnósticos de diversas instancias, en el futuro habrá más personas en condición de refugiados.

Detalló que una de las conclusiones de los análisis que han realizado órganos internacionales, expertos en esos temas, es la necesidad de atacar el problema de raíz, pues la deportación no resuelve nada.

En este sentido, indicó que mientras no haya condiciones para que las personas tengan oportunidades para llevar una vida digna y tener un pleno desarrollo personal y profesional, donde tengan garantizada su seguridad, no terminarán estos flujos migratorios.

Agregó que México está en condiciones de recibir a refugiados, sin afectar a los nacionales y sostuvo que se debe implementar una política de atención a refugiados de forma estratégica, para evitar la concentración de migrantes en una zona, a fin de aliviar posible tensión con la población local y brotes xenofóbicos. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 16:27**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online.**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Nuestra propuesta es la alternativa para combatir fraudes como la Estafa Maestra: Diputados Ciudadanos**

**Sergio Perdomo, reportero:** En conferencia de prensa, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó una iniciativa para modificar la Ley de Adquisiciones, con la finalidad de atender los vacíos legales que actualmente permiten la corrupción del país, declaró el coordinador de los diputados ciudadanos, **Tonatiuh Bravo.**

“Para nosotros queda claro que dejar vacíos en la ley no acaba con la corrupción, por eso proponemos a la mayoría en el Congreso insertar estos 5 ejes transversales que los ciudadanos reclaman”, enfatizó el diputado ciudadano **Mario Alberto Rodríguez:**

Transparencia: crear un portal digital donde quede registro de todos los que participan en licitaciones en el sector público y que alimenten la plataforma del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

 Rendición de cuentas como exigencia: que todos los funcionaros involucrados en compras, estén en un padrón digital vinculado a la plataforma del SNA.

Participación ciudadana: es fundamental, por lo que es importante desvincular a los testigos públicos del ejecutivo federal. Es decir, no se puede ser juez y parte.

Competencia económica: la consolidación de compras en esta nueva estructura, tendrá grandes compras y se necesitan grandes proveedores. Eso se traduce en monopolizar la proveeduría en estas compras. Debemos garantizar la competencia, para asegurar flexibilidad en las pequeñas y medianas empresas. Monopolizar las compras es el riesgo. Se debe regular el tema.

 Eficiencia presupuestal: al tener diversos tipos de contratación de servicios, algunos no tienen nada que ver. Pedimos que se justifiquen.

“Movimiento Ciudadano pone en la mesa estos 5 ejes que ha sido la demanda de todos los ciudadanos en el país. Hoy pedimos que se integren para consolidar estos candados que eliminen la corrupción y un mejor sistema de transparencia eficiente en México”, enfatizó el diputado.

Esta iniciativa fue presentada en tribuna por el diputado ciudadano **Mario Rodríguez** en voz del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para mejorar la transparencia y erradicar la corrupción en las adquisiciones gubernamentales.

Para finalizar, el coordinador de los diputados, **Tonatiuh Bravo** aclaró que esta iniciativa en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, permitiría eliminar el instrumento legal que actualmente existe, para terminar con los mecanismos que permiten actos tan lamentables como la Estafa Maestra.

“Es importante señalar que frente la Estafa Maestra, que tanta degradación ha causado en el sistema de contrataciones, compras y adjudicaciones, podamos generar un instrumento legal que evite que vuelvan a ocurrir. Esta propuesta es la alternativa para combatir fraudes como la Estafa Maestra”, concluyó el coordinador ciudadano. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/10/2018**

**HORA: 17:23**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Senadores aprueban la ley orgánica de la Fiscalía General de la República**

El pleno del Senado aprobó en lo general el dictamen que expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, que será un órgano público autónomo encargado de las funciones otorgadas al Ministerio Público de la Federación y que sustituirá a la Procuraduría General de la República (PGR).

Con 70 votos en favor y 47 en contra fue avalado el dictamen de la ley que tiene por objeto reglamentar la organización, el funcionamiento y el ejercicio de las atribuciones de la Fiscalía, como órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios a cargo de las funciones otorgadas al Ministerio Público de la Federación.

Con el voto mayoritario de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y Encuentro Social, así como la oposición del PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y PRI se dio la discusión del dictamen de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

En tribuna, la oposición del PAN, PRI y PRD lo repitió una y otra vez: es un engaño, no hay autonomía e independencia cuando hay remoción directa del Fiscal General de la República por el Ejecutivo; un modelo subordinado al poder político.

El senador **Rubén Rocha Moya**, de Morena, destacó que la oposición “está luchando por quitarle la relación al Fiscal con un poder del Estado; cuando eso ocurra el poder fáctico de los criminales y del dinero va a poder empujar al Fiscal para que elabore alguna acusación al Presidente, de corrupción y con ello conducir a un probable golpe de Estado desde la Fiscalía’’.

Al presentar el dictamen, el senador **Julio Menchaca Salazar** dijo que se recoge el reclamo del pueblo mexicano de tener un órgano de procuración de justicia accesible, transparente, eficaz, creíble, para combatir la impunidad.

**Olga Sánchez Cordero** se pronunció por restaurar el Estado de derecho, por lo que exhorto aprobar el dictamen e iniciar el proceso para el nombramiento del titular de la Fiscalía General, nombramiento ajustado a los principios establecidos en la Constitución vigente.

“La convocatoria sellará por los principios de transparencia, publicidad, mérito, participación ciudadana e igualdad y no discriminación, estableciendo los requisitos de elegibilidad, así como las causas graves para su remoción’’, explicó del documento que consta de 64 artículos y 20 transitorios.

Sin embargo, el senador sin partido **Emilio Álvarez** preguntó cómo se va a hacer realidad quitar el fuero si el Fiscal General es un empleado del presidente; y acusó que se trata de “un modelo subordinado al poder político’’.

**Juan Zepeda**, del PRD, consideró que es preocupante que un Fiscal dependa del presidente de la República, pues estará sujeto a criterios del Ejecutivo para “determinar quién sí es corrupto y quién no es corrupto; qué se tiene que investigar, y qué no se puede investigar’’.

Tiene que pasar por una reforma al artículo 102, en su apartado A, “para sacar de la esfera de decisión del presidente de la República, sea quien sea y no me quiero referir **Andrés Manuel’’**.

En ese sentido, coincidió **Miguel Ángel Mancera**: “no puede haber autonomía cuando la facultad de remoción es directa’’.

El coordinador panista **Damián Zepeda** preguntó al pleno si se garantiza que el fiscal Anticorrupción y de Delitos Electorales y de Derechos Humanos tenga plena independencia del Fiscal General y del titular del Poder Ejecutivo, y respondió que no. “Es un engaño de Morena y es un engaño de **Andrés Manuel López Obrador’’**, sentenció.

La iniciativa de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República tiene por objeto reglamentar la organización, funcionamiento y ejercicio de las atribuciones de la Fiscalía General de la República como órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio a cargo de las funciones otorgadas al Ministerio Público de la Federación.

Mientras la Fiscalía General de la República tendrá como fines la investigación de los delitos y el esclarecimiento de los hechos en materia de su competencia; otorgar una procuración de justicia eficaz, efectiva, apegada a derecho, que contribuya a combatir la inseguridad y disminuirla; la prevención del delito; fortalecer el Estado de derecho en México; procurar que el culpable no quede impune; así como promover, proteger, respetar y garantizar los derechos de verdad; reparación integral y de no repetición de las víctimas, ofendidos en particular y de la sociedad en general.

Quienes aspiren a ocupar la titularidad de la Fiscalía General de la República deberán cumplir, como mínimo, los siguientes requisitos de elegibilidad: tener la ciudadanía mexicana; tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos el día de la designación; contar, con una antigüedad mínima de diez años, con título profesional de licenciado en derecho; gozar de buena reputación; y no haber sido condenado por delito doloso.

El documento señala que la Cámara de Diputados, tomando en cuenta el principio de austeridad, considerará en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 y subsecuentes, la asignación y garantía de la suficiencia presupuestal para la instalación de la Fiscalía General de la República y la ejecución de la planeación estratégica de transición. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 17:51**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online.**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Resalta Peña Nieto que el empresariado es uno de los pilares del desarrollo del país**

**Ernesto Gloria, reportero:** Al participar en la clausura del décimo segundo Encuentro Empresarial Iberoamericano, que se desarrolló en Antigua Guatemala, el Presidente de México **Enrique Peña Nieto** afirmó que nuestro país avanzó en el índice de desarrollo inclusivo y parte fundamental de ello fue la participación del empresariado en todos sus tamaños.

Advirtió que el entorno favorable se alcanzó gracias a la confianza misma que se su administración buscó generar, retomó las cifras alcanzadas en materia de inversión extranjera directa, los empleos alcanzados, ello se consiguió señaló al cuidar la macroeconomía, el respeto a la autonomía del Banco de México, el impulso a una agenda de reformas, mismas que señaló se consiguieron con el consenso político de las distintas fuerzas que había en el país y finalmente la inversión en infraestructura, en ese marco destacó que la participación del sector privado es vital para el desarrollo.

El mandatario bromeó con la secretaria iberoamericana **Rebeca Greenspan**, quien señaló que hay vida después de la presidencia al referir que en breve concluirá su mandato, **Peña Nieto**, incluso señaló que hay quien le ha dicho que es ahí cuando comienza la vida.

En los trabajos en los que participó el anfitrión guatemalteco **Jimmy Morales** abordó las acciones que se han realizado en su nación y en conjunto con otras del llamado triángulo del norte como Honduras y El Salvador para homologar y disminuir trámites aduaneros con el objetivo de desarrollar el comercio en el pequeño y gran comercio. En el Panel, moderado por la Secretaria General Iberoamericana, **Rebeca Greenspan**, reconoció que la tramitología prácticamente se ha convertido en un impuesto para las empresas

Al finalizar su participación **Peña Nieto**, reitero que México cree en el multilateralismo y uno de sus restos es encontrar soluciones conjuntas para los grandes retos globales como la sobrepoblación, en donde las brechas de desigualdad deben ser cerradas, señaló que con un esfuerzo compartido más intenso se puede enfrentar esa problemática.

Previamente, el titular del ejecutivo federal mexicano, ofreció un almuerzo al rey de España, **Felipe Sexto** y al presidente del gobierno español, **Pedro Sánchez**, en el que participaron funcionario de ambas naciones y el cual se desarrolló de manera privada.

Esta reunión bianual en ésta ocasión se da bajo el tema "Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible" y buscará mostrar las ventajas comparativas que ofrece el espacio iberoamericano para que los países miembros avancen en los objetivos de Desarrollo Sostenible. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 14:29**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online.**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Gobierno federal respeta el Plan Nacional de Paz y Seguridad, asegura Navarrete Prida**

**Notimex:** El gobierno federal respeta las propuestas y programas que integran el Plan Nacional de Paz y Seguridad presentado la víspera por el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, y tiene la disposición de apoyar en esta tarea para restablecer la armonía del país, aseguró el secretario de Gobernación, **Alfonso Navarrete Prida.**

“Es una convicción absoluta de parte del gobierno del presidente **(Enrique) Peña** **Nieto** que apoyemos todos los esfuerzos que haga el próximo gobierno de México para restablecer condiciones de seguridad y de armonía gregaria en nuestra sociedad”, aseveró.

En ese sentido, lo que puede esperar la próxima administración federal es apoyo del tipo que necesiten y requieran en estos días finales de la transición, añadió en conferencia de prensa conjunta con el titular de la Secretaría del Trabajo, **Roberto Campa Cifrián**, y el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), **Juan Pablo Castañón.**

Respecto a las reformas que se deberán llevar a cabo relativas a la participación de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad tras la propuesta de creación de la Guardia Nacional, **Navarrete Prida** dijo que ello corresponderá analizar y valorar al Congreso de la Unión y establecer las bases constitucionales sobre las cuáles se desarrollen programas y acciones **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/11/18**

**HORA: 15:46**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**AMLO anuncia que tendrá consejo asesor de empresarios**

**Misael Zavala, reportero:** El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, anunció la conformación de un Consejo Asesor Empresarial, integrado por diversos empresarios, para que lo apoyen a que haya crecimiento y bienestar en el país.

A través de un video, López Obrador detalló que algunos de los empresarios que conforman el consejo son Ricardo Salinas Pliego, dueño de TV Azteca; Bernardo Gómez, copresidente Ejecutivo de Televisa; Olegario Vázquez Aldir, director general de Grupo Ángeles; Carlos Hank González, presidente del Consejo de Administración del Grupo Banorte; Daniel González, Miguel Rincón, Sergio Gutiérrez, empresario acerero de Nuevo León y Miguel Alemán hijo.

"De ellos salió que quieren apoyar y ser consejeros del próximo presidente, les tome la palabra, quieren ser miembros de un consejo asesor, quieren ayudar y dar sus puntos de vista, me quieren dar sus visiones y ayudarnos", dijo López Obrador.

Detalló que los empresarios van a estar coordinados por Alfonso Romo, que será el jefe de la oficina de la Presidencia.

Adelantó que invitará a otros empresarios para que el consejo se vaya fortaleciendo y se convierta en una institución de la sociedad civil para apoyar al gobierno.

"Que haya crecimiento y bienestar. Necesitamos el apoyo de los empresarios para que se invertirá. No deben preocuparse porque yo sé muy bien qué debe llevarse a cabo para ayudar a la gente más humilde y pobre", aseveró. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/10/2018**

**HORA: 16:38**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Cien legisladores y autoridades de EU asistirán a toma de López Obrador**

**Marcelo Ebrard Casaubón**, secretario designado de Relaciones Exteriores del próximo gobierno federal, sostuvo este jueves una reunión de trabajo con el secretario de Estado de los Estados Unidos, **Michael Pompeo**.

El encuentro se realizó en un ambiente cordial y respetuoso.

**Marcelo Ebrard y Mike y Michael Pompeo** conversaron sobre los preparativos para recibir a la delegación oficial que acudirá a México el 1 de diciembre para la toma de protesta de **Andrés Manuel López Obra**dor como presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

**Ebrard** informó que "acompañarán al presidente electo 100 senadores, diputados, gobernadores y personalidades de Estados Unidos", por lo que esta será la delegación más numerosa de EU que ha asistido a una toma de protesta.

El próximo titular de la SRE y el secretario de Estados norteamericano, **Michael Pompeo**, abordaron también los avances en la relación bilateral y acordaron mantener reuniones periódicas de este tipo. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**